

80011
Bogotá D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 11-06-2024 14:45
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0107723 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80011 UNIDAD INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN / BIBIANA
CATALINA DOMÍNGUEZ VELANDIA
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD COPIA PIEZAS PROCESALES. PRF-016-2022.
OBS

2024EE0107723



Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
notificaciones@gha.com.co
cad@gha.com.co

Doctor
TULIO ARMANDO RODRÍGUEZ ROSERO
Apoderado de Martha Alexandra Agudelo Ruiz.
notificaciones.judiciales@indiciolegal.com

Doctor
JULIAN CAMILO GUZMAN CANO
Apoderado de Juan Pablo Arboleda.
julianguzmancano@hotmail.com
julian.Guzman@pascualbravo.edu.co

Asunto: Respuesta solicitud copia Piezas procesales. PRF-016-2022.

De manera atenta me permito dar respuesta a las solicitudes elevadas bajo los radicados 2024ER0121916, 2024ER0121896, 2024ER0121995, 2024ER0121648 y 2024ER0121634 a través de los cuales se solicitó copia del auto ORD-801119-108-2024 "Por el cual se revisa en grado de consulta el archivo ordenado dentro del Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal PRF No. 016 — 2022" de fecha 04 de junio de 2024 proferido por la Sala Fiscal y Sancionatoria de la CGR, la cual me permito adjuntar a la presente comunicación.

Ahora bien, respecto a la solicitud elevada por el abogado **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA** me permito informar que no es posible dar acceso al expediente de manera digital por seguridad de la información, de manera que si es su deseo podrá puede allegar a este Despacho dirigido a la suscrita Contralora Delegada Intersectorial No. 5 a la Carrera 69 No. 44 – 35 Piso 11, en el trámite de la referencia un dispositivo de almacenamiento electrónico (USB) con capacidad superior a 6 GB, o en su defecto varios dispositivos de almacenamiento electrónico (USB) que garanticen dicha capacidad, para que la copia digital del proceso sea remitida en su integridad vía correo postal a la dirección física que suministre para ello.

Sin perjuicio a lo anterior, se recuerda que para la verificación de la integridad del expediente también puede acudir a la respectiva sede de la Entidad, en el Centro de



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD
INVESTIGACIONES ESPECIALES
CONTRA LA CORRUPCIÓN

Atención Excepcional ubicada en la carrera 69 No. 44-35 Piso 1° de la ciudad de Bogotá, a través de la Secretaría Común de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción.

Cordialmente,

BIBIANA CATALINA DOMÍNGUEZ VELANDIA

Contralora Delegada Intersectorial No. 5

Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción

Proyectó:

Ma. Camila Castiblanco – Profesional UIECC